



A. Medrano

LA PETICION

Para la «petición de mano» de mi prima Francisca se convidó a los parientes próximos hasta la rama de los tíos. A los primos nos quedó vetado el acceso, pues por esta parte del árbol éramos multitud y de habernos invitado, además de encarecer el festejo, hubiéramos tenido ocasión de alterar el orden requerido.

Las «peticiones de mano» son reminiscencia de los antiguos «petitorios» en que los padres del novio se presentaban en casa de la novia, previa cita, para tratar de fijar las relaciones de los jóvenes. El acto se acordaba una hora de la noche con posterioridad a la conclusión de las faenas diarias. Ya en casa de la novia, el padre del novio requería de su consuegro la mano de su hija, éste accedía y pasaba la pregunta a la hija. Dado el consentimiento por la novia recibía regalos de los suegros y del novio, a los que se obsequiaba con refrescos y pastas, así como a los acompañantes o familiares de ambos. Así adquiría el novio derecho a entrar en la casa de su novia. Este era el paso previo al enlace matrimonial que se celebraría próximamente.